

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correos ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Sueros.

A LOS DIPUTADOS Y SENADORES

POR NAVARRA.

Defiriendo á los deseos de los señores Senadores y Diputados á Cortes por Navarra D. Cayo Escudero y Marichalar, D. Luis Díez de Ulzurrun, D. Wenceslao Martínez, Marqués de San Adrián, D. Ramon María Badarán, D. Miguel Díez de Ulzurrun y A. Conde de Heredia Espinola publicamos en nuestro número de ayer un comunicado suscrito por los dichos representantes para hacer constar que es falso, completamente falso que hayan recibido merced alguna del gobierno, según afirmamos, á su juicio (muy equivocado por cierto en el presente caso) en el número 402 del LAU-BURU.

¿Qué hemos dicho nosotros en el suelto á que alude el comunicado? Entre otras varias cosas á cual más graves é importantes, que no es posible que los representantes en Cortes de Navarra eleven protestas al Gobierno á quien deben estar agradecidos por las mercedes que les ha dispensado. Al estampar esta afirmación hemos faltado acaso en absoluto á la verdad? Aun cuando sea exacto lo que aseguran los Sres. comunicantes: aun cuando sea cierto que no deben favor ni empleo alguno á este ni á los anteriores Gobiernos, pues para nosotros y para los privativos intereses de Navarra todos son á cual peores; aun entonces, ¿podría ser falsa nuestra afirmación?

Mejor que nosotros saben los Sres. Comunicantes que no. También como nosotros saben que hoy mismo hay algunos representantes de Navarra que han dejado de serlo en cambio de lucrativos empleos que les ha otorgado un Gobierno antifue-rista. ¿Podían éstos protestar contra los desafueros cometidos por el Gobierno que con tanta largueza premiaba su acendrado ministerialismo? Pues siendo esto así, ¿dónde está la falsedad de nuestra afirmación?

Es bien extraño que los Sres. Comunicantes no hayan encontrado en el suelto del LAU-BURU además de esa afirmación, otra cosa que mereciera tomarse en cuenta y ser rectificada por ellos; y sin embargo allí sosteníamos la opinión contraria á la de los Sres. Diputados y Senadores de Navarra en cuanto al artículo 45 de la ley del 44; allí digimos que dichos Sres. representantes tenían por costumbre inveterada dejar sin protesta los contrafueros cometidos por los Gobiernos; allí consignamos que desconocíamos las protestas elevadas por los Senadores y Diputados de Navarra en contra de la Real orden sobre la sal, en contra de otra Real orden que ha abolido la facultad que competía á los Ayuntamientos de esta provincia para elegir libremente sus maestros, en contra de la disposición que deroga la facultad concedida por el citado artículo 45 á la Diputación de Navarra, y en contra de otras varias que no hay para qué recordarlas.

¿Qué habrá adelantado Navarra, si sus representantes, por más que no reciban mercedes de los Gobiernos, nada hacen sin embargo para oponerse á tantos contrafueros é injustas prescripciones como cada día llueven sobre este antiguo Reino, hasta el punto de que pelagra la existencia de los restos de su antigua autonomía?

Si los Sres. comunicantes, en vez de ceñirse á un punto que no es el de mayor importancia del suelto, hubieran dado cumplida satisfacción á los cargos que allí se les dirigían, mucho hubiera ganado Navarra y nosotros nos hubiéramos apresurado á darles el parabien.

DEL CORRIDO DE LA FLOR EN LAS VIÑAS.

He conocido un sugeto, trabajador infatigable, que tenía una hermosa viña, la cual producía sin embargo pocas uvas. Todos en el pueblo hubieran podido tomarla como modelo: labores diversas hábilmente ejecutadas, abonos abundantes, exposición de primer orden, nada faltaba en ella. Sin embargo, en la vendimia, nuestro hombre dejaba vacíos sus toneles, mientras se llenaban los de sus vecinos. Todos los años redoblaban sus cuidados y su viña continuaba; ¡ay de mí produciendo pámpanos espléndidos; pero poco cargados de fruto. Todos le decían que podaba demasiado corto sin conseguir convencerle; porque, decía, yo podó según el mejor sistema, y el que me enseñó á podar no era un advenedizo.

El mejor sistema... parece un sueño... cuántos hectolitros de vino han hecho perder á los viticultores los mejores sistemas de poda! Cuantos sarmientos que hubieran podido llenar las cubas se han alargado sin provecho alguno! Lo lamentable, es que se cree que la vid es fácil de podar; el primer advenedizo se apodera de unas tigeras ó de una podadera, corta ramas, admira su destrozo y no duda nada. A menudo un golpe de podadera se lleva una parte de la cosecha, sin que quien lo da tenga conciencia de su obra.

La poda de la vid debe variar, no solo para los diferentes vidueños, sino también con la exposición, la naturaleza del terreno, su profundidad, su fertilidad y con todas las causas físicas y químicas susceptibles de influir, no solo en la vegetación del arbusto, sino también en su fecundidad. La poda debe hacerse sobre todo, después de observar los resultados que dió la poda precedente. El mejor sistema no hay medio de poder formularlo; porque no hay sistema propiamente dicho; para cada cepa hay un sistema que pudiera resumirse de este modo: podar de modo tal, que la vid produzca el máximun de frutos sin que se aniquile.

Si la poda del año anterior dió buenos resultados, repetidla; si produjo uvas con exceso, acortadla; si ha sucedido lo contrario, prolongadla á largo sarmiento ó arrancadla; si están demasiado claras para la poda corta, plantad más todavía; pero que Dios os guarde de podar irreflexivamente.

Con frecuencia, después de una mala poda, demasiado larga ó muy corta, se vé desaparecer la uva, cuando aun sería posible el impedir que se corriera la flor, según la expresión técnica, por medio de diferentes operaciones hechas oportunamente.

Un vigor excesivo de los sarmientos, fructificantes, produce con frecuencia el corrido; importa pues, despuntar, en el momento de la floración, los que sean más vigorosos, hasta la distancia de cuarenta ó cincuenta centímetros por encima de los racimos; esta operación deberá hacerse en diferentes veces y de manera tal, que los sarmientos fructíferos más débiles no sean despuntados, sino á medida que alcancen la longitud de los más grandes. Esta operación hace refluir la sávia á los racimos y los hace aprovecharse de los elementos nutritivos que, sin ello, contribuirían á desarrollar nuevas hojas. Como consecuencia de esta operación, se desarrollarán nuevos ramos en los sarmientos despuntados, que deberán separarse, dejándoles solamente una ó dos hojas, á escepcion del ramo terminal, que se puede dejar más largo, hasta cuatro ó cinco hojas.

La supresión de las tigeretas ó zarcillos, también es una operación excelente que favorece el desarrollo de las uvas, princi-

palmente de aquellas que nacen sobre el racimo ó en su inmediación.

También se aconseja el despunte de los racimos, no para evitar el corrido de la flor, sino para que la uva produzca más vino. Esta operación tiene mucha analogía con las hendiduras, que, como es sabido, se practican para obtener racimos con granos más gordos y más jugosos. Los racimos despuntados ó hendidos se aprovechan de los elementos nutritivos de los granos suprimidos, y ya se sabe que los rabos ó piececillos y las simientes no producen vino. El despunte es útil, sobre todo, cuando las viñas están muy cargadas.—*Vivand-Morel.*—(Revista Agrícola.)

UN PUEBLO EXENTO DE QUINTAS.

Hace dos ó tres años murió en Vizcaya un arquitecto llamado D. Pedro Simon de Ochandátegui, natural de Berango, y muy apreciado de cuantos le conocían por su modestia, su inteligencia y su honradez. El Sr. Ochandátegui pasó casi repentinamente, según dice *El Noticiero Bilbaino*, de una modesta situación pecuniaria á otra que podía calificarse de opulenta, debiéndose este cambio á operaciones mineras perfectamente lícitas y honradas.

En la última época de su vida llegó á tener, aunque no por mucho tiempo, una renta de lord inglés con la cesión á una compañía inglesa de parte de las minas de Galdames, entre las que se contaba una que lleva el nombre de *Berango*, que es el del pueblo de Vizcaya donde el Sr. Ochandátegui había nacido.

En tal situación resolvió destinar una parte de sus caudales á librar á los hijos de sus convecinos de la pesada carga del servicio militar, pero en condiciones tales que esta acción caritativa resultara además utilísima por otro concepto, fomentando de una manera indirecta la instrucción entre aquellos á quienes en primer término había de favorecer y beneficiar la generosidad del Sr. Ochandátegui.

Para ello, dictó en su testamento una cláusula según la cual, *todos los mozos de Berango á quienes corresponda el servicio activo en el ejército han de ser redimidos de este servicio con fondos dejados al efecto por el testador, pero con la condicion expresa de que han de saber leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas.*

«¿Quiénes son, (pregunta con justo motivo *El Noticiero Bilbaino*), en el pueblo donde se sabe que está libre de quintas el que aprende á leer, escribir y contar, los padres que no envían á sus hijos á la escuela y aun los hijos que no asisten á ella espontáneamente?»

En efecto; no es aventurado afirmar que, gracias á la ingeniosa generosidad del Sr. Ochandátegui, Berango es un pueblo exento de quintas.

Los que nacen y los que mueren.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha publicado el Bolentin mensual de Estadística demográfico-sanitaria correspondiente al mes de Febrero último.

Durante el período que comprende (desde el 29 de Enero hasta el 25 del mencionado Febrero), han ocurrido en la Península é islas adyacentes 39.938 nacimientos y 30.785 defunciones, habiendo por consiguiente, tenido la población un aumento real de 9.153 individuos.

Dicho aumento equivale en el mes á que se refiere la estadística, á 0,343 por 1.000, ó sean 0,033 menos que en el mes de

Enero, en que la población aumentó 0,598 por cada 1.000 habitantes.

Los períodos de la vida que mayor tributo han dado á la mortalidad, son los siguientes, por número de defunciones: menores de un año, 8.026; mayores de sesenta años, 6.998; de uno á cinco años, 5.146; de más de cuarenta á sesenta años, 4.293; de más de treinta á cuarenta años, 3.346; de más de cinco á diez años, 1.500, y de más de diez á veinte años, 1.496.

Como en los meses anteriores, las enfermedades que mayor número de defunciones han producido son las agudas de los órganos respiratorios, otras enfermedades infecciosas, tisis, apoplejía, viruela y sarampion, que figuran en la estadística con las cifras de 3.735, 4.802, 1.455, 1.314, 1.174 y 1.003. El cólera nostras y el infantil han causado 16 y 247 defunciones respectivamente. Por último, á consecuencia de muerte violenta dejaron de existir 295 personas; de ellas, 209 por accidente, por suicidio 22 y 64 por homicidio.

Exterior.

Cuestion religiosa en Francia.

Contestando en Vannes al Obispo el señor ministro de la república, Waldeck-Rousseau, protestó el sábado contra la acusación hecha al gobierno de querer atentar á la libertad de conciencia. El gobierno, dijo, no persigue á nadie, quiere solo que la ley sea respetada por todos los ciudadanos; si el catolicismo, añadió, puede correr algun peligro, será sólo en el caso de que se haga solidario de partidos políticos, que están llamados á desaparecer.

—En Marsella van las cosas por camino distinto.

El prefecto de aquella ciudad dispuso la colocación de nuevas escaleras en la antigua capilla del colegio de los jesuitas, destruidas hace poco tiempo.

El Obispo, acompañado de varias personas, protestó del acto.

El prefecto ordenó que se doblaran los puestos de policía para el caso de que se tratase de alterar el orden.

América española.

Según noticias de Valparaíso, se ha firmado la paz entre el Perú y Chile. El Perú cede, á lo que se dice, las provincias de Tacna y Arica durante diez años, al cabo de los cuales se las consultará en forma de plebiscito para saber si quieren permanecer sometidas á Chile ó reunirse al Perú.

Es de temer que Chile no quiera desprenderse de esas provincias, trascurrido el plazo de los diez años, como ya ha sucedido antes de ahora en países, en que se han firmado tratados análogos.

El Vaticano y Rusia.

La comisión encargada de representar al Pontífice en la coronación del emperador moscovita partió en dirección de San Petersburgo hoy hace ocho días.

Dícese que monseñor Vannutelli presentaría al czar una carta autógrafa del Papa, y que aquel soberano ha reconocido en el legado de Su Santidad la precedencia respecto de los otros embajadores extraordinarios.

Suiza.

Dicen de Berna con fecha 18 del que rige.

—«En su entrevista con el presidente de la Confederación, Monseñor Mermillo ha anunciado que Leon XIII le había encargado que llevase la bendición Papal al Consejo federal de la República. En seguida le ha dado la seguridad formal de las disposiciones conciliadoras y pacifica-

doras del Vaticano. Ha hablado en seguida del restablecimiento de la Nunciatura en Suiza, y de la creación de un Obispado del Tessino.

Monseñor Mermillod ha visitado igualmente al vicepresidente del Consejo federal y al Dr. Wel- ti, y ha dejado tarjetas en casa de los otros miembros del Consejo.»--

Es indudable que esta conducta contribuirá no poco á lograr que se restablezcan cuanto antes las relaciones diplomáticas entre Suiza y la Santa Sede.

Sueltos.

La Excm. Diputación foral y provincial excitada por las quejas de algunos importantes pueblos de la Provincia sobre el escaso servicio que se presta en la línea de esta Capital á Castejon, ha dirigido al Consejo de Administración del ferro-carril de Zaragoza á Alsásua una razonada instancia demostrándole los considerables perjuicios que con tal motivo experimentan dichas localidades. entre ellas las de Cadreita, Valtierra y Arguedas, á fin de que sean remediados adoptando al efecto las medidas oportunas.

Aplaudimos la resolución adoptada y puesta en práctica por la Corporación provincial que en interés de la comarca á que pertenecen dichos pueblos, no cesará en dichas gestiones hasta conseguir para los mismos un servicio á que son acreedores, entre otras razones, por los rendimientos que proporcionan á la empresa que tan mal les sirve.

En sus dos últimos números *El Navarro* ha publicado un largo artículo para decir que no hay ninguna disposición canónica que impida al clero tomar parte en las elecciones populares. Reconoce que la conducta del clero ha sido ajustada al derecho eclesiástico, si bien añade que ciertas *conveniencias* le aconsejaban no acudir á los comicios. Esto ya es algo más que batirse en retirada; es lo que los antiguos romanos llamaban cantar la palinodia.

Dice también el diario liberal que el sacerdote católico, no debe intervenir en las cosas del siglo, de las que ha de apartarse, según el concilio de Trento. De esto deduce que el clero de Pamplona ha obrado muy mal acudiendo á las urnas electorales. ¿Ya sabe el articulista lo que son las cosas del siglo? ¿Ya sabe cuál es el límite que las separa de las espirituales? Cosa del siglo es la enseñanza pública, y sin embargo el clero puede y debe mezclarse en ella. En cuanto á las elecciones recordaremos á *El Navarro* lo que se lee en el salmo 126: *visi Dominus custodierit civitatem frustra vigilat qui custodit eam.* Vea, pues, como el régimen de una ciudad no es una cosa puramente del siglo, sino que trasciende á un orden superior y más elevado.

Dice el autor del artículo á que nos referimos, que es muy poco competente en materia de derecho eclesiástico.

¡Pues! ¿quién le manda hablar ó escribir de cosas que no entiende?

Hoy que está en estudio la importante cuestión de la tráida de aguas á esta capital, creemos que no carece de interés saber lo que le va á costar á la plaza fronteriza de Bayona, un servicio semejante.

Según datos que tenemos á la vista, el caudal de aguas que ha de alimentar á Bayona, lo toman de los manantiales de Ursuya (ignoramos á que distancia) elevándose á la enorme cantidad de 4.500 metros cúbicos diarios, con un presupuesto de 1.650.000 francos, que sirve de tipo para la subasta.

La concesión es para 60 años pudiendo el contratista surtir de agua á Biarritz, después de llenar las condiciones impuestas para Bayona.

La subasta tendrá lugar el 15 de Octubre próximo, previa garantía de 150 mil francos que prestará el contratista.

Exportación.

La *Gaceta* ha publicado el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Marzo último.

El valor de las exportaciones en dicho mes ascendió á la suma de 87.941.776 pesetas, y en igual mes de 1882 á la de 88.267.525, resultan-

do por consiguiente, una diferencia de menos en 1885 de 1.223.747 pesetas.

En los tres primeros meses del corriente año el valor de los artículos exportados se elevó á la cifra de 176.168.520 pesetas, y en igual período de 1882 á la de 165.150.476; resultado un aumento en 1885 de 11.018.044 pesetas.

Signe en aumento la exportación de vinos, excepción hecha de la clase de Jerez, que viene desde hace algun tiempo en baja.

El total de vinos exportados en Marzo, ascendió á la cifra de 75.724 litros por valor de 30.426.413 pesetas, correspondiendo á vino común 70.682.572 litros por valor de 21.204.772 pesetas; á Jerez y sus similares, 5.318.686 litros, valor 6.637.372 pesetas, y á generoso 1.722.847, valor de 2.584.271 pesetas.

La mayor exportación fué, como siempre, para Francia, á donde se exportaron en el expresado mes 60.217.929 litros, por valor de 19.749.519 pesetas, siendo la clase que más se exportó de la clase de pasto, que se llevó á 59.016.000 litros por valor de 17.704.800 pesetas.

Comparada la exportación de vino en el referido mes de Marzo último con la de igual mes de 1882, resulta un aumento en vino común de 6.221.160 litros, por valor de pesetas 1.866.348, y en generoso de 268.870 litros, por valor de 403.305 pesetas.

En la clase de Jerez y sus similares hubo una baja en 1885 de 51.891 litros, por valor de pesetas 103.782.

Correspondencia.

Madrid 21 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Según dicen los amigos oficiosos de la situación, han pasado para esta todos los peligros que pudieran combatirla, por lo cual el Sr. Sagasta se dispone á activar los trabajos de las Cortes para que al terminar la presente legislatura queden aprobados no solo los Presupuestos generales, sino también los de Ultramar, y los proyectos de Administración local, de Jurado, de primeras materias y demás, pendientes en una ú otra cámara.

Algo de verdad habrá en esto cuando algunos diputados se lamentan de que es posible se prolongue la actual temporada parlamentaria, y cuando el Congreso acordó, al finalizar la sesión del sábado, reunirse en adelante á la una de la tarde.

Hoy ha empezado ya la sesión á esta hora, bien que con escasa concurrencia tanto en el salón de sesiones como en los pasillos.

Sin duda para obsequiar á los portugueses, que llegarán mañana, el Congreso ha sido desesterado, ó mejor desalfombrado; cosa que puede ser propensa á resbalones porque el piso es muy suave.

Mañana salen para Illescas Sagasta, Gamazo y Vega de Armijo, comisionados por el consejo de Ministros celebrado anteanoche, para recibir á la Corte de Portugal; y con este mismo objeto ha salido esta mañana otra comisión de los ferro-carriles de Extremadura, de la cual forma parte Moret.

Las avanzadas de la Corte del vecino reino van llegando estos días: ayer vinieron varios periodistas y esta tarde el Sr. Pinheiro Chagas, periodista también, diputado y presidente de la asociación de escritores portugueses, el cual ha sido recibido en Illescas por periodistas españoles y en la estación por comisiones de la sociedad de escritores y artistas.

Las calles se riegan muy amenudo para que no tengan polvo, se han revocado algunas fachadas, como la del ministerio de Hacienda, y todo, en fin, está dispuesto para recibir dignamente la portuguesa visita.

Los últimos pormenores de la etiqueta, quedaron ultimados en el Consejo de ministros á que antes me referí, y en el cual lo más importante que se trató es lo referente al Presupuesto de Cuba, que quedó aprobado con un déficit de 400.000 pesos.—Núñez de Arce procuró justificar sus presupuestos, en los cuales tanto había trabajado para que no aparecieran con déficit alguno; no obstante, el de los 400.000 pesos todavía pareció pequeño á los ministros de la Guerra y de Marina, que descaban para sus departamentos respectivos mayores cantidades de las que el de Ultramar consigna. Pero es el caso que, en virtud de unas comunicaciones que exhibió el ministro de Estado, será preciso gravar en no pequeña escala el anterior Presupuesto, de modo que el déficit se duplicará tal vez á pesar de que se haga con carácter *supletorio*, ó *extraordinario*...

Iba á continuar refiriendo las escasas noticias é impresiones últimas, cuando siento un espantoso tumulto, cuya relación no dejará de gustar á Vds. aunque no pertenece á los sucesos de interés general. El tumulto es tan grande que constituye el asunto de la tarde y dará mucho que hablar fuera de aquí.

Lo ocurrido es lo siguiente. Acompañando á tres periodistas portugueses venia al Congreso un redactor de un periódico ministerial, de *El Correo* para que se sepa, el cual redactor hace nada menos que tres años asiste á las Cortes.

El portero hubo de exigirle el pase; mediaron algunas palabras mal sonantes, y el redactor la emprendió á bastonazos con el portero, rompien-

do de paso los cristales de una mampara. Inmediatamente se han formado corrillos y corrilazos, en los cuales vocaban Sardoal, Martínez Campos, Navarro Rodrigo, Vega Armijo, dándose por todos al asunto unas proporciones colosales. Se hablaba de echar de aquí á todos los periodistas; algunos de estos proyectaron una inmediata reunión en *La Epoca* para protestar en debida forma... y en fin, que estoy que no me llega la camisa al cuerpo desde que oí al marquesito de Sardoal decir que él es el que manda, y hablar de abusos y derechos y otras cosas que no tienen motivos de conocer.

De la tribuna de la prensa se retiraron en un principio todos los concurrentes; y merced á los trabajos del director de *El Correo* y de otros diputados, volvieron á poco rato.

Este incidente ha dejado vacío el salón de sesiones, y quitado todo interés á la interpelación que Portuondo ha dirigido al ministro de Ultramar sobre el dichosísimo asunto Loren-Prendergast; pero por referencias puedo decir que el ministro ha dado á entender que el expediente se encuentra en el Consejo de Estado.

El incidente se arregló ya, según dicen; por más que de él sigue hablandose con exclusión de otros asuntos. Tememos que este arreglo prive de entrada en el Congreso á la mayor parte de los periodistas, y sobre todo á los corresponsales. ¿Como si todos fuéramos solidarios de una *hombrada*, ó de una trastada ó de un acto nacido del amor propio. ó váyase Vd. á averiguar de qué!...

Los periodistas portugueses parece que en vista de los disgustos que su venida ha producido y temerosos de mayores contingencias, han guardado la peñola y se han vuelto á Portugal esta misma tarde....

El héroe de la fiesta, en la prevención.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Variedades.

LAS GRUTAS DE ROCHEFORT.

(Conclusion).

Casado y en una brillante posición social, llegó un día, día fatal, en que robó la caja de una sociedad, donde estaba empleado, mató á su mujer, y huyó. Perseguido y resuelto á no entregarse, había matado también á varios de los que salieron á perseguirle. Por todas partes habían dado sus señas particulares y los gendarmes le seguían la pista.

Loco, desesperado, furioso como el jabalí acosado por los cazadores; no sabiendo ya qué hacer, vió una excavación, y sin pensar en las consecuencias se precipitó por ella, exponiéndose á morir.

Los gendarmes debían sin duda haber perdido la pista, porque hacia cuarenta y ocho horas, cuarenta y ocho horas de mortal angustia, que no oía ni el más leve ruido.

—Al veros, creí que érais uno de mis perseguidores, pero á ser a sí no me hubierais encontrado vivo, y hubiera vendido cara la vida, añadió el desconocido con feroz ademán, enseñando dos revolvers y un puñal que llevaba.

—¿Y ahora?, preguntó Collignon.

—Ahora imploro vuestra piedad. No me denuncies, dejadme vivir en este subterráneo y tendreis en mí un esclavo, un perro. Trabaja aquí y os hare cuantos servicios exijais de mí.

M. Collignon guardó el secreto.

A la mañana siguiente el animoso explorador tomó, como de costumbre, el camino de los subterráneos; allí estaba el desconocido sentado, en el mismo sitio, más sombrío, más amenazador que nunca. Collignon le dió algun alimento, que aquel desgraciado devoró con avidez, y cuando hubo aplacado el hambre, se hincó de rodillas delante de su bienhechor, exclamando:

—¡Hablad! ¿qué debo hacer?

—Seguirme y trabajar, contestó Collignon, dándole un pico y una azada.

Y durante seis semanas el desconocido trabajó valerosamente.

Todos los días bajaba Collignon á los subterráneos llevando viveres á aquel hombre, que á veces, dejando un momento su trabajo, se volvía para decirle con salvaje energía.

—Yo os hubiera podido matar, pero os compadecisteis de mí y os pertenezco en cuerpo y alma.

* *

Un día los gendarmes, que tuvieron noticia de la existencia del criminal por la delación de un pilluelo que solía llevar á Collignon la comida de aquel desventurado hasta la entrada de la gruta, se presentaron en el domicilio de este.

—Teneis en vuestro poder á un asesino, le dijeron, y es preciso que nos lo entreguéis.

—No comprendo qué quereis decir.

—¡Oh! estamos muy bien informados. Con que entregadnos á ese hombre.

—Buscadle, buscadle; aquí no hay nadie.

—Aquí no; pero en las grutas...

Collignon comprendió que era inútil todo disimulo; dijo á los gendarmes que lo siguieran, y cuando llegó á la puerta de los subterráneos, les contó la historia del criminal, y entregándoles las llaves, se contentó con decir:

—Entrad, señores.

Nadie se atrevió á bajar; hubiera sido una locura, y el osado que lo hubiese intentado habria pagado su imprudencia con la vida.

Los gendarmes se limitaron á guardar las avenidas durante muchos días y muchas noches; y después, hartos de esperar y convencidos de que era inútil su vigilancia, se retiraron.

* *

Collignon bajó entonces á la gruta, recorrió todas las galerías, buscó por todos los rincones, llamó á gritos, pero todo fué en vano. El asesino había desaparecido y no se ha vuelto á saber de él.

Tal era el primer hombre que trabajó en esas grutas célebres de Rochefort, admiradas en nuestros días por un número de viajeros que quizás exceda al de los que visitan otras grutas por el estilo que poseemos en España: las de Artá, en las islas Baleares, y las de Arratia y Amoroto, en Vizcaya.

Gacetillas.

De conformidad con lo propuesto por los Negociados respectivos, la Corporación provincial ha aprobado las cuentas de propios y contribuciones de la villa de San Martín de Unx, correspondientes al año próximo pasado y las condiciones formuladas por el ayuntamiento de Garinoain para el arriendo de la carnicería.

Precedentes de Castilla, han llegado á esta capital 164 reses de ganado lanar destinadas al consumo. Reconocidas por el veterinario-inspector, parece que reúnen las condiciones higiénicas necesarias.

El ayuntamiento de Arbizu ha sido autorizado por la Corporación provincial para el aprovechamiento de 1.520 árboles de roble.

Por la alcaldía de esta ciudad fueron castigadas ayer con la multa correspondiente varias personas que habian contravenido á las ordenanzas de policía urbana.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Lodosa dotada con el sueldo anual de 750 pesetas con obligacion de proveer de los medicamentos que constan en el petitorio oficial, á 150 familias pobres. El agraciado cobrará además 250 pesetas por los que no se hallen comprendidos en dicho petitorio, pero sin obligacion de despachar específicos.

El día 31 del actual á las doce de su mañana se venderán en pública subasta en la Delegación de Hacienda de esta provincia nueve robos y ocho almudes de trigo procedentes de Rentas del Estado.

Segun informes autorizados, esya cosa hecha el nombramiento de Párroco de la de San Juan Bautista de esta ciudad en favor del Sr. D. Pio Idoy, que desde hace tiempo tiene á su cargo la parroquia de la villa de Lodosa.

Conocidas como son las excelentes cualidades de virtud, ilustración y celo religioso que en rarísimo grado reúne el presbítero D. Pio Idoy, nos atrevemos á felicitar á los feligreses de la parroquia de San Juan, á la vez que enviamos al hoy dignísimo párroco de Lodosa nuestra cordial enhorabuena.

Muy pronto empezará á ver la luz en Barcelona un *Boletín* mensual que se publicará á expensas del *Banco vitalicio de Cataluña*, y que tendrá por objeto dar á conocer con toda la extension necesaria la institucion de seguros sobre la vida á prima fija.

En el teatro principal tendrá lugar esta noche la representación de la comedia en tres actos *Inocencia* y de la pieza nominada *Basta de suegros*.

Dicen de Bilbao:

«Un bote que el domingo último se encontraba en la ria, frente al Desierto tripulado por varias personas, entre las que se hallaba un niño, fué pasado por ojo por un vapor, anegándole de agua.»

Todas las personas mayores se salvaron inmediatamente; y cuando estas creian que el niño se habia ahogado, grande fué la sorpresa y admiración que causó ver á dicho niño sano y salvo, asido fuertemente á la embarcación.»

Cultos religiosos.

Miércoles: La Aparición de Santiago apóstol En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Agustín: continúan las flores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'30 pesetas	25'32 rs.
Trigo vendido 52 dobles decálitros, equivalentes á 22 robos 12 almudes.		

Anuncios preferentes.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PAMPLONA.

Esta Junta, ha acordado se admitan proposiciones en pliegos cerrados de los que tengan que ocupar casetas en la Feria de San Fermín.

No podrá pedirse más número de Casetas que las que ocupe el solicitante, pues, son intransferibles, y se adjudicarán a los que sobre el tipo que se establece sea más beneficioso.

Precios de las Casetas.

	Pesetas.	Cts.
1.ª del Principal	30	»
2.ª del Idem	65	»
3.ª del Idem	65	»
La que dá frente á la Diputación Del número 1 al 27 en la fachada de la Misericordia, cada una á	60	»
Del número 28 al 60 frente á la fachada de la Misericordia, cada una á	35	»
Del número 61 al 93 dando frente á la carretera cada una á	32	50
Las casetas para vasija fina y ordinaria del número 1 al 10 y del 29 al 40 á	25	»
Del número 41 al 28 á	45	»
	12	50

Los pliegos se recibirán en la Administración de la Casa-Misericordia hasta el día 31 de Mayo próximo y se abrirán por la Junta al día siguiente 1.º de Junio á las diez de la mañana.

Si entre las proposiciones hubiera dos ó más que fueran iguales, la Junta resolverá en el acto lo que estime conveniente.

Los terrenos para espectáculos, el señor Alcalde con el Arquitecto municipal, designará dónde se han de colocar. Pamplona 16 de Abril de 1883.—El administrador, *Sebastian Oteiza*.

VENTA DE BIENES.

Procedentes de la testamentaria del muy I. Sr. D. Ramon Velaz de Medrano, Marqués que fué de Fontellas, se venderán en pública y extrajudicial subasta las fincas que á continuación se expresan:

Lote primero.

Una casa sita en esta ciudad de Pamplona y su calle de Descalzos núm. 24 compuesta de planta baja, dos pisos y boardilla, con vistas á la muralla: su renta antigua 500 pesetas al año. Una pieza en el término llamado Malpaso jurisdicción de esta ciudad, de 2 1/2 robadas: su renta 2 1/2 robos de trigo. Otra pieza en la misma jurisdicción y término de Argaray, de cinco robadas: su renta cinco robos de trigo. Otra pieza en el término de San Jorge, en la misma jurisdicción, de 6 robadas: su renta cinco robos de trigo: El tipo de venta de este lote es 8.000 pesetas.

Lote segundo.

Una casa sita en el lugar de Loza cendea de Ansoain, y su calle de San Juan señalada con el núm. 3. Una era de trillar, una huerta, 46 piezas de pan traer y tres viñas sitas en jurisdicción del referido lugar. Esta casa y hacienda producen anualmente 140 robos de trigo, y se saca á subasta por 15.000 pesetas.

Lote tercero.

Una casa sita en la calle mayor de Lumbier señalada con el núm. 31, seis campos y una viña sitos en jurisdicción de dicha villa de Lumbier, producen una renta anual de 1.500 reales y el tipo de subasta será 11.250 pesetas precio de su tasación.

Lote cuarto.

Una casa llamada palacio, sita en el lugar de Azpa, en la calle única titulada de San Martin señalada con el número 10. Una finca rústica coto redondo nombrada de Zaldugorria en jurisdicción de dicho lugar, de extensión de 277 robadas. Una viña y 54 piezas de sembradío. Todo ello produce una renta anual de 148 robos de trigo y se saca á subasta en 17.000 pesetas.

Lote quinto.

Este lote se compone de 26 campos ó piezas de pan traer y 4 viñas, sitos en jurisdicción de la villa de Aoiz, que producen 640 reales anuales y el tipo de subasta será 4.000 pesetas.

Lote sexto.

Este lote consiste en dos piezas de pan traer que en junto componen 31 robadas de tierra, sitas en el término de la jurisdicción de Zulueta y se sacan á venta por 1.500 pesetas, en que han sido tasadas. La subasta de las expresadas fincas tendrá lugar el día 30 de Mayo próximo y hora de las diez de su mañana en esta ciudad de Pamplona, Notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor núm. 99 donde se hallarán de manifiesto las relaciones de bienes y condiciones de la subasta, en la que no se admitirá postura menor que los tipos marcados á cada lote, debiendo pagar el precio del remate en el acto de otorgarse la escritura de venta. Las expresadas fincas se hallan libres de gravámenes, y proceden de suprimidos Mayorazgos de los Velaz de Medrano.—Pamplona 17 Abril de 1883.—Por los Testamentarios, *Fermin Roncal*.

Arriendo.

Se arrienda una tienda con su habitación en la casa núm. 15, calle de Compañía, frente al cuartel. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

VENTA DE SEBO FUNDIDO.

Hay una partida en trozos de doce á trece kilogramos cada uno, el que desee comprar puede dirigirse á Eusebio Berástegui en el Mercado Tabla número 15 en Pamplona.

Especialista de

BERNARDINO LARRAMENDI grabador en metales.

Hace toda clase de sellos en metal, firmas y rúbricas; sellos de calendario y de puño para ayuntamientos, juzgados, casas de comercio y curiales, como tambien sellos para lacre y para timbrar en seco, á golpe y de palanca, alfabetos y números en punzones de acero, cajas y tintas para sellar.

Todos los trabajos se sirven con prontitud y buen gusto á precios sumamente arreglados. El taller se encuentra calle Chapitela número 8, platería y joyería de la Viuda de Sasa, Pamplona.

El telégrafo.

Madrid 22, 7,45 t.

Pamplona 22, 8,38 n.

4 por 100 amortizable	77,45
4 por 100 perpétuo	66,40
Billetes hipotecarios de Cuba	98,40
Banco de España	298,00

Ha llegado la corte portuguesa.

Hoy empiezan las fiestas de la coronación de czar, el cual ha dirigido un manifiesto conciliador.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

Nadie lo sabia; pues esquivando homenajes de gratitud y admiracion, habia desaparecido repentinamente á los ojos de la multitud cuando comenzaba á ceder el fuego, y á disminuir el peligro.

Esta relacion tan minuciosamente contada, fué generalmente creida; y ya desde entonces cayeron en olvido las demás historias: la presente reunia las condiciones necesarias para herir la imaginacion, harto inclinada á lo maravilloso en aquellos siglos.

Pero la pregunta del fraile fué repetida á coro por su auditorio. ¿Quién era aquel caballero tan arrojado y temerario, que habia emprendido y dado cima feliz á tan peligrosa aventura?

El reino de Navarra era bastante pequeño, para que nadie pudiese escudarse con el *incógnito*, y más llevando arreos de caballero principal. Éralo este, segun constaba de la relacion: tenia una armadura rica, cuyo coste podia calcularse en unos cien florines (1), suma considerable, verdadero caudal para aquellos tiempos en que á la mayor parte de los caballeros les faltaban las mejores piezas del arnés, que tenían empeñadas en casa de algun mercader judío (2), y en que para ser reputado por infanzon bastaba, como hemos visto, poder presentarse en la guerra armado de todas armas. Los que estaban á la mesa, eran casi los únicos que podian llevar tan rico arnés; pero no todos los que allí se sentaban tenían hombros para sustentar aquel cúmulo de valor, de osadia, de temeridad, que se necesitaba para representar dignamente el brillante papel de protagonista de aquel misterioso drama: de los más afamados, era preciso entresacar aquellos que por sus odios de partido, no solo no hubieran arrostrado la muerte por salvar á la

(1) Las armaduras regulares fabricadas en Burdeos, oostaban unos ochenta florines.

(2) Hizose tan general este abuso, que el Rey D. Juan II tuvo que prohibirlo expresamente en 1451. Pero no se atajó con esta disposicion: en el mismo año mandaba pagar el Principe D. Carlos á Simuel, hijo de Genda, judío de Toledo, seis florines para rescatar una celada guarnecida de plata, que tenia en prendas de Pedro de Goñi.—V. art. «Armas» del dicc. de «Yanguas.»

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA BUENA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 334 —

castellana y el castillo de Lerin, sino que de buen grado habrían atizado el fuego que consumía los últimos restos del poder de su enemigo. El círculo de las probabilidades se iba estrechando poco á poco; pero todavía se redujo más, cuando los convidados se preguntaron mutuamente: ¿Quién faltó de Estella el día del incendio? ¿Quién?

Tan sólo el mariscal de Navarra y D. Alfonso de Castilla.

Entre ambos caballeros la eleccion no era dudosa: el uno mortal enemigo del de Lerin; el otro, aunque de distinto bando, extranjero, recién llegado á Navarra, y de consiguiente sin ódios que satisfacer, antiguo amigo del conde, y naturalmente inclinado á superar dificultades, á lanzarse tras difíciles empresas. Unánime, pues, se pronunció la opinion en favor del mesnadero de la Reina; y para que nada faltase al esclarecimiento de la verdad, fué confirmada por el mismo D. Felipe de Navarra, que hasta entonces había presenciado silencioso una discusión en que tantas veces su nombre resonaba.

Pero nadie, nadie lo creyó tan firmemente como la Reina; la Reina, á quien tal vez algunos presumían adular enalteciendo las prendas, el heroísmo del caballero, y á cuyo corazón lanzaban, sin saberlo, dardos de celos. ¿Cómo había de dudar ella que el paladin de Catalina fuese el amante de Catalina? ¿Cómo había de ignorar lo que á los demás se les ocultaba, que en la menor circunstancia, en cada palabra que salía de boca del fraile de Irache, se estaba trasluciendo no un valiente, sino un enamorado, no un héroe, sino un galán? ¿Cómo podía desconocer que nadie, nadie sino Alfonso era capaz de tanta decision, impavidez é inteligencia?

¡Oh! ¡Alfonso, el pérfido! Alfonso había tenido en sus brazos á la niña de quince años, á la tierna virgen de Lerin, mucho más interesante despues de su desgracia, que había conmovido aun á los más indiferentes, aun á sus propios enemigos! ¡Alfonso había respirado su aliento, oído sus sollozos, enjugado sus lágrimas! ¡Alfonso había estrechado contra su

— 335 —

pecho aquella purísima azucena, y deleitándose con sus perfumes, y teñiéndose con el oro de su frente, y sentido en su caliente rostro el dulce frescor de sus lozanas hojas!

¡Oh! ¡Qué horribles tormentos experimentaba cuando los cortesanos decían, y lo decían á fuer de lisonjeros:

— ¡Hazaña digna por cierto de su alta fama!

— ¿Y quién es? ¿quién es ese infanzon discreto y sábio como un monje...?

— ¿Y valeroso como ningun caballero?

— ¿Y galán y bizaaro como pocos?

— ¿Y rico, y generoso, y espléndido como ninguno?

— ¿Si será algun Príncipe desterrado?

— ¿Un bastardo quizá del Rey de Francia?

Mientras semejantes comentarios se hacían, la Reina, cansada sin duda de mostrar sereno y apacible rostro, se retiró á su cámara, y pudo allí dar rienda suelta á su inmenso dolor.